

ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTA Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 003-2025-MDL/CS-1, Primera Convocatoria.

ADQUISICION DE PRODUCTOS PARA EL PROGRAMA DE VASO DE LECHE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAUTA PARA EL AÑO FISCAL 2025

En, la Unidad de Logística, de la Municipalidad Distrital de Llauta, siendo las 08:00 horas del 13 de Mayo del año 2025, el COMITÉ DE SELECCIÓN; designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA, de fecha 04 de Abril del 2025, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección a fin de efectuar la **Apertura, Admisión, Evaluación, Calificación y el Otorgamiento de la Buena Pro** de las ofertas presentadas.

Seguidamente el Presidente del Comité de Selección efectúa la verificación respectiva del Quorum necesario conforme estable el literal a) del numeral 46.2 del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, estado con la presencia de los siguientes Miembros Titulares:

Presidente	Yeny Jovana Arango Quincho	Titular	
		Suplente	X
Primer Miembro	Evelyn Betsy Mendoza Calderon	Titular	X
		Suplente	
Segundo Miembro	Evelyn Patricia Pacheco Bendezu	Titular	X
		Suplente	

PRIMERO: Se procedió a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema de Contrataciones del Estado – SEACE. a continuación, se detalla el registro de participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20452349915	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENCION E.I.R.L.	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20452349915	
2	Proveedor con RUC	20574627011	AGROINDUSTRIAS SANTA ROSA DE LIMA S.R.L.	15/04/2025	Válido		15/04/2025	20574627011	
	Proveedor con RUC	20603855257	COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COMERCIALIZADORA VALLE SAGRADO S.A.C.	10/04/2025	Válido		10/04/2025	20603855257	
	Proveedor con RUC	20610237721	GRUPO RAMIREZ CONSTRUCTORA CONSULTORA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/04/2025	Válido		16/04/2025	20610237721	

4 registros encontrados, mostrando 4 registro(s), de 1 a 4. Página 1 / 1.

SEGUNDO: Acto seguido, se realiza la verificación de postores que presentaron sus ofertas según el reporte del SEACE.

N.º	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION DE LECHE EVAPORADA ENTERA DE 410 GR Y HOJUELAS.			
20452349915	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENCION E.I.R.L.	25/04/2025	23:27:46	Electronico

TERCERO: Se procede a verificar las propuestas registradas electrónicamente por los postores en el SEACE se revisa los documentos para la admisión de ofertas, documentos para acreditar los requisitos de calificación, obtenido el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								CONDICION
		Literal a1.	Literal b2.	Literal c3	Literal d4	Literal e5	Literal f6	Literal g7	Literal H8	
		(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	(SI/NO)	
1	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENCION E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	No Aplica	SI	ADMITIDA

Handwritten notes and signatures:
 P.P.F. 41231750
 4552349915
 Evelyn Betsy Mendoza Calderon
 Sub Gerente de Obras Públicas e Infraestructura
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLAUTA
 LUCANAS - AYACUCHO

CUARTO: Acto seguido, de acuerdo al numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del Artículo 74 del RLCE, se procede con la Evaluación de las ofertas que fueron admitidas, con la finalidad de obtener el orden de prelación, se tiene el siguiente cuadro.

Requisitos de Calificación:

CALIFICACION TÉCNICA	POSTOR
	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	MONTO FACTURADO
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 99,482,00 Soles (Noventa y Nueve Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 12,435.00 Soles (Doce Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco con 00/100 Soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Leche Evaporada Entera, Leche Reconstituida, Leche Pasteurizada, Leche UHT, no se aceptarán insumos distintos a los señalados en el presente párrafo.</p>	502,833.60
RESULTADO	CALIFICADO

El comité de selección, luego de haber realizado la calificación de los "Requisitos de Calificación" de los postores, procedió a realizar la evaluación de los "Factores de Evaluación", de acuerdo a lo establecido en las Bases, dando como resultado lo siguiente

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PRECIO	VALORES NUTRICIONALES	CONDICIONES DE PROCESAMIENTO	PORCENTAJES DE COMPONENTES NACIONALES	PREFERENCIA DE LOS CONSUMIDORES BENEFICIARIOS	CALIFICACION
		Max.60 Ptos	Max.10 Ptos	Max.10 Ptos	Max.10 Ptos	Max.10 Ptos	Puntaje Final
01	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.	60	10	10	10	10	100.00

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BONIFICACION DEL 5% POR TENER CONDICION MYPE	CALIFICACION
		Ma. 5% del puntaje total obtenido	Puntaje Final
01	AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.	5	105.00

Handwritten signatures and numbers:
 P.P.P.
 91231750
 4525866

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El presidente de comité de selección informa sobre la admisión y evaluación de las ofertas, previstos en las bases integradas, de acuerdo a los cuadros en líneas arriba.

Por las razones expuestas en la presente acta, se determinan otorgar la Buena Pro en aplicación al Art. 76° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado y su modificatoria, al postor **AGROINDUSTRIAS ALIMENTARIAS SEÑOR DE LA ASCENSION E.I.R.L.** con RUC N° **20452349915**, con su precio de la oferta de S/. **49,681.23** (Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta y Uno con 23/100 Soles), incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente.

Los integrantes del comité de selección levantan la sesión privada, siendo la **12:46 PM** del día 13 de Mayo del 2025 previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.


41231750
(PRESIDENTE)
Yeny Jovana Arango Quincho


4552566
(PRIMER MIEMBRO)
Evelyn Betsy Mendoza Calderón

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LLANTA
LUCANAS - ATACUCHO

Ing. Evelyn Betsy Mendoza Calderón
Sub Gerente de Obras Públicas e Infraestructura
(SEGUNDO MIEMBRO)
Evelyn Patricia Pacheco Bendezu